

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8619.

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 12 DE JUNIO DE 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX.

## AVISO IMPORTANTE.

Por un error involuntario se dijo en el edicto de la presidencia de la Excm. Diputación inserto en la cuarta columna, primera plana del DIARIO del 6 del corriente, que la subasta para el suministro de los artículos de consumo a los establecimientos de Beneficencia para el año económico próximo sería el día 23, cuando dicho acto habrá de celebrarse en el día de mañana 13 según que así está anunciado en la *Gaceta y Boletín oficial*.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Hasta esta tarde a primera hora había despachado la comisión de actas del Congreso 335 y tiene en examen 63.

Es probable que el jueves ó el viernes haya terminado sus trabajos la referida comisión.

La reina D.<sup>a</sup> Isabel ha dirigido un afectuoso telegrama al gobernador civil de Granada Sr. Jáudenes, felicitándole en su nuevo cargo y anunciando que remite un jarrón de bronce con sus iniciales para las carreras de caballos en aquella ciudad.

El Sr. Maluquer ha presentado una enmienda al discurso de contestación al mensaje leído esta tarde en la alta Cámara. El espíritu de dicha enmienda tiende a lamentar que en el Senado no estén representados todos los partidos políticos.

De las observaciones hechas en la huerta de Valencia, resulta que los gorriones hacen cruda guerra a la plaga de mariposas que ha invadido los campos. Esto demuestra la conveniencia de los pájaros para defender las plantas de muchas plagas de insectos.

Escriben de Utiel (Valencia) que las fuertes heladas de estos últimos días y los abrasadores vientos de poniente que han soplado después, han destruido gran parte de las cosechas, que ofrecían ser grandes y hoy no darán la quinta parte de lo que prometían.

Según dice el corresponsal de un diario de provincia, con motivo de la reducción de las fuerzas del ejército, proyectada por el presidente del Consejo, se dará una nueva organización a las tropas del Norte, a fin de que el servicio no se resienta.

Treinta y cinco pueblos de Sevi-

lla están invadidos de langosta. Gracias a los vigorosos trabajos de extinción, y a las abundantes lluvias, el destructor insecto no ofrece un peligro serio. Los cereales se han salvado.

El señor conde de Echaux será oído hoy por la comisión de actas del Congreso, que habrá de decidir, en vista de la incapacidad de uno de los diputados electos por la circunscripción de Pamplona, si procede la proclamación del candidato que le siga en número de votos. En este caso se encuentran también las actas de Valladolid, Oviedo, Frejenal de la Sierra y Lugo.

Algunos diputados sostienen la doctrina de que declarada la incapacidad de un diputado electo, por una circunscripción, procede la proclamación del que le sigue en cantidad de votos; porque no pudiendo procederse a elecciones parciales en las circunscripciones, se las dejaría huérfanas de la representación que la ley ha querido otorgarles.

Esta opinión es combatida por otros diputados que entienden que no debe proclamarse al que siga en votación, porque puede ser un candidato que no haya obtenido más que un voto y este sea el suyo.

También hay quien sostiene que deben quedar vacantes en las circunscripciones los puestos de los diputados electos sin los requisitos legales, es decir, de aquellos cuya incapacidad resulte comprobada.

Probablemente la comisión formulará su dictamen dejando íntegra, para el tribunal de actas, la interpretación de la ley en este punto.

Anoche se comentaba en un círculo político el que no forme parte de la comisión de presupuestos del Senado D. José Barzanallana.

El capitán general de este distrito Sr. Primo de Rivera, restablecido de su enfermedad, asistirá esta tarde a la dehesa de Moratalaz en el caso de que S. M. desee presenciar los ejercicios de la guarnición.

El Sr. Romero Robledo saldrá este verano de Madrid tan pronto como termine la legislatura actual.

Cuanto se manifiesta en la carta dirigida al *Mercantil Valenciano* por su corresponsal en Cuba, es una serie de suposiciones gratuitas y completamente destituidas de fundamento, únicamente dictadas con el propósito de hacer efecto.

Nosotros, bien informados, y que con verdadero interés procuramos estar al tanto de lo que pasa en Cuba, podemos asegurar que ni piensa ni ha pensado el general Blanco en presentar su dimisión, y que es completamente falsa la especie vertida en la citada carta, de que el gobierno haya preten-

dido que se enviara de la isla de Cuba a la Península un millón de pesos. Jamás se ha pensado, y mucho menos en el estado actual del Tesoro de nuestras Antillas, que enviaran ni un centavo; todo lo contrario, la Península es la que ha enviado fuertes cantidades de dinero para atender a las perentorias necesidades de aquellas provincias.

Respecto a la suposición de que el gobernador general tiende a verificar un movimiento de aproximación hacia los conservadores, diremos que la conducta política que observa el general Blanco es la misma que observó el presidente del Consejo de ministros; esto es, de concordia, de transigencia y del más alto patriotismo. Por último, que el entusiasmo no se ha trocado en oposición, bastando para convencerse de ello la lectura de la prensa de la Habana, sin que el que se hable de autonomía tenga los alcances que se supone. Prueba de ello, que uno de los periódicos más avanzados de la isla, protesta enérgicamente contra la significación que se le quiere dar. Con lo dicho creemos llevar la tranquilidad a los periódicos alarmados con las noticias inventadas por el corresponsal del *Mercantil Valenciano*.

El dictamen de la comisión del Senado, relativo a la contestación al discurso de la Corona, que ha sido leído esta tarde en la alta Cámara, dice así:

Señor: Grata es al Senado la presencia de V. M. en la ocasión solemne de la reunión de nuevas Cortes, a quienes los pueblos acaban de confiar sus juicios sobre lo pasado y sus aspiraciones sobre lo porvenir.

Pero es tristísima necesidad para este Cuerpo Colegislador la de verse obligado a saludar a su monarca con el doloroso recuerdo de aquella ilustre princesa con quien V. M. compartió tan breve tiempo la dicha y el trono, y en quien la nación entera puso tan risueña como fugaz esperanza.

Ruda fué, en efecto, la prueba a que Dios sometió el alma de V. M.; pero él la dotó también de aquellas prendas propias del varón fuerte, que con igual serenidad acepta los casos de la adversa y de la próspera fortuna. El pueblo español acompañó a V. M. en su dolor, y V. M. le paga dedicándose con amor a labrar su ventura y encaminarlo a su grandeza.

El Senado ha visto con placer que a conseguirlo ha aspirado el gobierno de V. M., proponiendo leyes que promuevan los intereses públicos y garanticen los individuales. Una ley que asegure la libertad y sinceridad en la expresión del voto público, es obra digna y patriótica que igualmente in-

teresa a todos los partidos, y que todos han acogido enviando representantes libremente elegidos a este Parlamento; expresión viva del fallo favorable que el país ha dado a la política seguida hasta aquí, é indicio cierto de que con iguales principios y análogos procedimientos se corregirán los males por largos años de disturbios causados. Base sólida para fundar la prosperidad de una nación son sus leyes orgánicas y constitucionales. España las tiene ya, y sobre ellas ha llegado el tiempo de desarrollar y fortalecer su administración.

Laudable es el propósito del gobierno de V. M. al aspirar a que desaparezcan las leyes excepcionales que rigen en una parte, aunque pequeña, de nuestro territorio; en los mismos deseos abunda el Senado, y no duda que arraigados que sean en breve plazo los sentimientos de concordia en aquellos pueblos honrados y laboriosos, volverán sus hijos a disfrutar del beneficio de la ley común vigente en el resto de España, donde por fortuna el orden público permanece inalterable.

La organización interior de un pueblo exige trato y comercio amistoso con los demás: el Senado, por tanto, se congratula de que subsistan inquebrantables los seculares vínculos que unen a la católica España con la Santa Sede; y ha oído asimismo con viva satisfacción que no solo se conservan nuestras antiguas relaciones con todos los Estados, sino que han venido a estrecharse otras nuevas por el establecimiento en esta corte de una legación del Celeste Imperio, y que se han hecho aun más cordiales con Portugal por la entrevista que V. M. ha celebrado en Elvas con el rey constitucional de aquel país hermano. Además de esto, el gobierno, principal y más obligado guardador de nuestro decoro internacional, vela por su mantenimiento en todas partes; puede para ello contar de seguro con el unánime apoyo del Senado, en donde no hay más que un solo sentir en cuanto afecta la honra y el interés de España.

El establecimiento del juicio oral y público, la reforma del Código penal y la de la ley de enjuiciamiento civil, son medidas que reclama el país, cuyos sentimientos interpreta bien el gobierno de V. M. al preparar los trabajos que ha de realizarlas.

El ejército y la armada, que con su valor y virtudes han conseguido el restablecimiento de la paz pública, son acreedores a que el gobierno se ocupe con asiduidad y cariño en todo aquello que su interés reclame, llegando a organizar de la manera más perfecta posible las fuerzas de mar y

tierra, sin temor de que le falte para ello el apoyo y el aplauso de este alto cuerpo Colegislador.

El aumento de las rentas, la elevación del crédito, la limitación de la deuda flotante, el buen orden en las cuentas del Estado y el conocimiento de la riqueza pública, señales son que anuncian el progresivo mejoramiento de nuestra Hacienda; y el Senado prestará su concurso a todo aquello que pueda contribuir, a la vez que al desarrollo de los intereses materiales y al fomento de la agricultura, de la industria y del comercio, a atenuar los efectos de la crisis económica que atraviesa el mundo.

La inmediata presentación de los presupuestos sin nuevos gravámenes, es una garantía de los propósitos que en esta parte inspiran al gobierno.

El cumplimiento de los preceptos constitucionales por medio de leyes que han de completarlos, y la publicación de otras nuevas que mejoren la administración pública, son deberes de todo buen gobierno; y el Senado vé con gusto que el de V. M. se apresura a cumplirlos sin omitir medio alguno que conduzca a tan patriótico fin.

La equidad exige en efecto, que las líneas férreas, tan fecundas en beneficios para los pueblos, lleguen igualmente a enlazar todas las provincias de España; y es en verdad urgente que el gobierno emplee cuantos recursos estén a su alcance para llevar a cabo este acto de justicia, encaminado al mayor desarrollo de la riqueza del país, a la cual contribuirán también las reformas que el fomento de los canales exige.

Y si las mejoras materiales marcan la prosperidad y bienestar de un pueblo, sus intereses morales deben ser custodiados aun con mayor solicitud y diligencia, pues de ello emana la bondad misma de sus leyes. Las que sobre instrucción pública ha de presentar el gobierno de V. M., es de esperar que vengan a completar y perfeccionar las que hoy nos rigen.

A nuestro lado ya en este recinto los hijos y representantes de las Antillas españolas, contribuirán con nosotros al desenvolvimiento y perfección de las trascendentales resoluciones tomadas en el último período, ayudando así al gobierno en la obra reparadora que ha de borrar las huellas de diez años de guerra, afirmando además el espíritu de paz y concordia que ya por fortuna se ha restablecido.

La cuestión social y la abolición de la esclavitud en la isla de Cuba han de resolverse conciliando intereses y aunando voluntades; y para ello no ha de faltar el buen deseo del Senado

— 216 —

Lauzun no era hombre de dejar perder la ocasión de un diálogo con el conde de Aubigné y dijo:

—Señor, yo oíré al señor conde si V. M. lo permite, y tendré el honor de comunicarle lo que me diga.

—Yo no había tenido nunca ocasión de ver a aquel extraño personaje, y permanecí con el duque, mientras toda la comitiva seguía su paseo.

El conde de Aubigné era hombre de ingenio, de buen carácter, y tenía escentricidades muy cómicas.

Había seguido la fortuna de Madame de Maintenon, porque por si nunca hubiera sido nada, habiéndose casado de capitán de infantería, cuando su hermana era solamente la viuda de Scarron, con Mme. de Prisiere, hija de un médico de provincia, que le pareció un excelente partido, puesto que llevaba algo que comer.

Esta muger era una verdadera pro-

— 217 —

vinciana, sin hermosura y sin maneras, muy satisfecha de poder llegar a la corte, aunque fuera por puertas escusadas.

La Maintenon era entonces aya de los hijos del rey y de Mme. de Montespan.

Aubigné se convenció en breve de que no tenía para empezar con el humilde dote de su muger, y empezó a asociarse con todo lo más perdido de París, derrochando en poco tiempo lo que poseía.

Entre tanto Mme. de Scarron se transformó en Mme. de Maintenon, y Mr. de Aubigné obtuvo el gobierno de Cognac, el de Berri, y fué caballero de la Orden, sin que por esto dejase de contar a todo el mundo las historias que sabía ó adivinaba de su hermana con el rey.

Después de mil reprimendas y amonestaciones inútiles, Madame de Maintenon decidió tenerle donde no pudiera seguir la pista a su conducta ni a la del rey.

— 220 —

—Hablo así ante mi propia hermana, que no tiene mas remedio que escucharme, porque no sufre que me mande callar. ¡Es una muger muy original Mme. de Maintenon! Ha recorrido un bonito camino desde el guardaropa de Mlle. de Navailles hasta Versailles, pasando sobre el pobre Scarron y sobre la lista de sus sucesores. Aun se queja: ¿Lo creéis?

—Sois un excelente hermano, caballero, dijo Mr. de Lauzun con gravedad cómica.

—Si que lo soy, repuso el otro con imperturbable sangre fría; y, sin embargo, no puedo compadecer a mi hermana cuando me dice que es desgraciada y quisiera morir. El otro día la pregunté si aspiraba a casarse con el Padre Eterno.

Mr. de Lauzun guardó esta frase para repetirla cuando conviniera: yo pensé morir de risa.

En cuanto a mi, caballero, solo pido una cosa, que no me atormenten;

XX.

Mr. de Lauzun nada supo de nuestra cena en casa de la señora duquesa, y si llegó hasta él la noticia, fué en un eco tan vago que me fué fácil desvanecerle.

Por aquel tiempo frecuentaba mucho a Saint-Germain y cedia en su vigilancia, prefiriendo el sistema de sorpresas y sobresaltos.

Tratábase por entonces del reconocimiento del príncipe de Orange como rey de Inglaterra, y estaban todos afectados en la corte del rey desterrado.

Mr. de Lauzun iba mucho y me llevaba algunas veces.

Un día, me acuerdo por la singularidad del hecho que dió mucho que

adhiriéndose al de V. M. y secundando los sanos propósitos de su gobierno.

Grato nos es saber que en Cuba y Puerto-Rico se aumenta la riqueza pública y se organiza la administración, preparándose á satisfacer sin inmoderados aplazamientos obligaciones que la necesidad dejó desatendidas. El archipiélago Filipino, aun habiendo de sobreponerse á inevitables desventuras, ha entrado en un periodo de progreso social y prosperidad material; el Senado tiene en ello un motivo nuevo de satisfacción, el cual le animará en el propósito de facilitar y multiplicar los medios de comunicación con aquel pueblo, separado por la naturaleza y las costumbres de la madre patria.

Señor: el Senado cooperará á la grande obra que V. M. se propone, y lo hará con buen deseo y clara conciencia, ya usando de su constitucional iniciativa, ya tomando en seria consideración la del gobierno; y será para todos premio suficiente y honra apreciabilísima si, con el favor de Dios, contribuyen á extender á un mismo tiempo el esplendor de nuestra patria y la gloria del reinado de V. M.

Palacio del Senado, 9 de junio de 1879.—El marqués de Molins, presidente.—Manuel Silveira.—Juan Ribo, —Carlos Maria Perier.—Conde de Bernar.—Marqués de Fuentefiel.—Antonio Mena y Zorrilla, secretario.

Ayer tarde á las seis se ha reunido en el Senado la comisión de Mensaje, con asistencia del gobierno.

El marqués de Molins ha dado lectura al dictamen de contestación al discurso regio, en el que se han acordado pequeñas variantes que no afectan el espíritu y tendencias de tan importante documento.

Es probable que tampoco en el Consejo de hoy se trate de la anunciada combinación de gobernadores civiles.

Esta noche se reúne la comisión de actas para oír á los interesados en las de Lucena, Castellon, Gadesa, Santa Cruz de la Palma y Estepa.

Creo un corresponsal de las Provincias que los progresistas democráticos acabarán por fundirse con los posibilistas que defienden los mismos principios que el Sr. Martos.

Un despacho telegráfico recibido por un colega de Madrid dice que en Lila ha ocurrido ayer una espantosa catástrofe. Doscientas personas han sido envenenadas con sustancias alimenticias, habiendo fallecido setenta, y hallándose graves cuarenta. Se ha abierto una información judicial sobre este hecho, que ha causado dolorosísima impresión en aquella capital.

A las ocho de la mañana, como de costumbre los lunes, se han reunido los consejeros de la corona en la secretaría del ministerio de Estado, y despues de una hora invertida en tratar sobre algunos asuntos relativos á las Cámaras y de dar cuenta el ministro de Fomento de las bases principales de los proyectos de ley de expropiación forzosa y de aprovechamiento de aguas, subieron los ministros á la real cámara, donde bajo la presidencia de S. M. el rey se celebró un consejo ordinario.

En este consejo se ha hablado de política en general y muy especialmente sobre los debates que se preparan en las Cámaras y la actitud de ca-

da partido y de sus principales hombres; de nuestras relaciones con las potencias amigas; de presupuestos, y de los telégramas recibidos recientemente de la Habana acusando un estado floreciente, relativamente, en la gran Antilla, donde la paz está asegurada.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma 9.—Un despacho oficial de Messina dice que durante el día de ayer ha disminuido la erupción del Etna, habiendo cesado casi por completo.

Londres 9.—El periódico el Standard publica esta mañana un despacho de Constantinopla diciendo que han sido presos varios altos personajes.

Se atribuye esta medida al temor de una conspiración.

Se espera la formación de un ministerio favorable á la política rusa.

En la embajada inglesa reina mucha alarma en vista de las tendencias que se observan en la Puerta, cada vez menos favorables á la alianza inglesa.

## Gacetillas.

Mejora.—Pasados algunos dias empezarán los trabajos para dar mayor ensanche á la calle de la Concepción en su salida al Campo de la Victoria. Esta mejora, que muy pronto puede ser completada continuando las líneas hasta la calle del Gran Capitan, hará en combinación con la del Conde Gondomar una arteria importante digna de una población de primer orden.

Invitación.—La que se ha pasado á corporaciones y particulares para la procesion de hoy, dice así: «Deseoso el Ayuntamiento de mi presidencia que la solemne procesion del Santísimo Corpus Christi tenga en el presente año la brillantez que corresponde á su augusta significación, ha resuelto invitar á cuantas personas puedan como V. prestar con su asistencia mayor lucimiento á dicho acto religioso, y en su virtud espera se sirva concurrir antes de las cuatro y media de la tarde del jueves doce del actual á la Santa Iglesia Catedral, en donde habrá de reunirse el convite.

Dios guarde á V. muchos años. Córdoba siete de Junio de mil ochocientos setenta y nueve.—El Alcalde Presidente, Bartolomé Belmonte.—El Secretario, Antonio M. de Escamilla.»

El vigia.—Hay grandezas en el mundo—que lo subordinan todo.—Y esta es verdad que pregona—con su magestad El Corpus.

Velada.—La de anoche en el Ayuntamiento estuvo tan concurrida que durante algunas horas el tránsito se hizo imposible. El precioso Altar dedicado á Ntra. Sra. de la Concepción lucia ricas alhajas y se hallaba profusamente iluminado. También las casas inmediatas se hallaban adornadas con luces y colgaduras.

Le hace falta.—Uno de los laberintos de calles y callejuelas en que en esta capital es imposible el movimiento de carruages y muy embarazoso el de caballerías, y cuyo tránsito

es hasta peligroso por tantas vueltas y revueltas, es el que forman las calles de Santa Marta, Cidros, San Antonio y otras muchas. El dar salida á las vias que no la tienen y nuevas comunicaciones y ensanches, será una mejora utilísima que aquel enredo pide con mucha necesidad. Recordamos este asunto porque creemos se puede adquirir por muy poco precio una casa de la calle de los Cidros, de cuyo solar podria destinarse á via pública lo que fuera necesario para dar á la plazuela de las Beatas comunicación con toda la red. Y la de Hinojares, y ensanchar de tal modo el laberinto de que nos ocupamos, que fácilmente podrian transitar hasta carruages.

Cultos.—En la Real Iglesia de S. Hipólito prepara la Congregación del Sacratísimo Corazon de Jesus una solemne novena que dará principio el día veinte del actual, celebrándose la fiesta principal el Domingo veinte y dos. Oportunamente iremos dando cuenta de estos cultos que han de ser sin duda notables.

Redención.—Se ha resuelto que no se deben devolver las dos mil pesetas de redención á los mozos que declarados soldados del ejército activo quedan en situación de reclutas disponibles.

Va encajando.—Ayer se han hecho en esta capital algunas operaciones de trigo del país á cincuenta y ocho reales fanega. Como se vé va entrando en razón.

Mañana.—Advertimos á los interesados, que mañana trece se celebrará la subasta para el suministro de los artículos de consumo en los establecimientos de Beneficencia para el próximo año económico.

Poseion.—Han tomado ya asiento en el Congreso de diputados en la última sesión los Sres. D. Rafael Conde y Luque, Duque de Almodóvar del Rio y D. Santos Isassa, representantes de la circunscripción de Córdoba.

Exámenes.—El lunes diez y seis del actual darán principio en la Escuela Normal superior de Maestras de esta provincia los de Maestras elementales, y terminados estos se procederá á los de las superiores que les hayan solicitado.

Defuncion.—Despues de una penosa enfermedad ha fallecido ayer en esta capital la Sra. D. Isabel Chorót y Galvez de Hoyos y Navarrete, que ha pasado á mejor vida con la tranquilidad de los justos, rodeada de sus hijos y de sus nietos. La señora difunta consagró su vida entera al cumplimiento de los deberes de una buena esposa, hija obediente, cuidadora madre, siendo modelo de virtudes cristianas, y cuya inagotable caridad le atraía constantemente las bendiciones de los pobres y necesitados. Mucho han perdido sus cariñosos hijos, pero mucho tambien debe servirles de consuelo el considerar que ya habrá recibido el premio de sus merecimientos, y que en tanto á ellos, reciben en este momento inequívocas pruebas del afecto de sus amigos, en cuyo número nos contamos, por lo que los acompañamos en su justo dolor y deseamos algun alivio á su profunda pena.

Subasta.—En las Casas consistoriales de esta capital se subasta una haza de tierra, sitio Pozo del Enano, término de Pedroche, capitalizada

en tres mil quinientas cuarenta y tres pesetas y setenta y cinco céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1147.—Alfonso VII de Castilla, conquista la ciudad de Almería.—Mañana.—1478. Muere en Madrid la reina viuda doña Juana.

Ya lo creo.—Convendría que en los puntos de parada de coches de alquiler se situaran estos de una manera conveniente para no impedir el paso del público. Esta industria va tomando en Córdoba mas importancia cada día, y bueno será que el arbolito se crie derecho.

Es natural.—La Sociedad de Carreras de Caballos, sin duda por el buen resultado de la reunión pasada, ha aumentado el número de los que desean ser socios.

Relacion.—He aquí la de las cabezas de ganado que han concurrido al Real de la feria.—Vacuno, cuatro mil trescientas noventa y tres; lanar, diez y seis mil trescientas cincuenta y cuatro; cabrio, seis mil ciento treinta y seis; de cerda, siete mil ochocientos setenta y una; es decir, un total de treinta y cuatro mil setecientas cincuenta y cuatro cabezas de ganado sin contar el caballar, mular y asnal.

Buen principio.—Hemos recibido el siguiente escrito, que con gusto trasladamos á continuación. «El día ocho del corriente ha sido un verdadero día de júbilo para los vecinos de la Colonia Santa Isabel, y de Alcolea, al ver celebrar por primera vez en nuestra iglesia el sacramento del bautismo, por el Sr. Capellan de la misma D. Rafael Perez, competente autorizado por nuestro Excelentísimo Ilmo. Prelado, en la niña recién nacida hija del alcalde de barrio de dicho puesto D. Luis del Pozo, habiendo asistido al acto y siendo padrinos los Excmos. Sres. Condes de Torres-Cabrera, siempre tan solícitos por el bien de los habitantes de esta Colonia. Ruego á V., Sr. Director, tenga la amabilidad de dar cabida á estos renglones en su ilustrado y popular periódico, y por ello le quedará reconocido s. s. q. b. s. m. y P. P. Alcolea diez de Junio de mil ochocientos setenta y nueve.»

Funcion.—La Sociedad «La Amistad cordobesa» prepara una muy divertida para la noche del día de San Pedro.

Llegada.—Ya se encuentra en Madrid el Sr. Marqués de Cabra, despues de su visita á Cabra y su breve permanencia en esta capital.

Escalafon.—La Diputación provincial ha aprobado el escalafon provisional del personal facultativo de los establecimientos de Beneficencia.

Los toros.—Ayer llegó á esta capital el espada Prascuelo que en unión de Bocanegra salieron para Cádiz, donde deberán trabajar esta tarde en la plaza de toros.

Voló.—El marmolillo que impide el paso de carruages y caballerías en la calle de Grafea ha desaparecido. Esto es lo que se llama cortar por lo sano.

Vacantes.—Se van á proveer por oposición una plaza de médico cirujano de la casa de Expositos, otra del Hospicio y dos del Hospital de Agudos. Hasta el diez de julio se admiten solicitudes.

Malas mañanas.—Los mil imperios que los espectadores en las plazas de toros se creen autorizados para dirigir continuamente á los lidiadores, han llegado ya en algunas á su periodo álgido y aun á promover grandes y acaloradas cuestiones entre el público y los toreros. La autoridad que va á presidir esta tarde en la plaza de toros de Sevilla ha tomado algunas medidas para evitar este mal, pero no creemos que lo consiga mientras los jaleadores no se contengan dentro de los limites del decoro y de la compostura.

Estorbo.—A la calle de Almanzor le salió anteanoche un carro que impedía el tránsito y que estaba, como es consiguiente, fuera de su lugar.

Lo merece.—Entre los nuevos Académicos de la de ciencias y letras de Cádiz, se halla el Sr. D. José Francisco Trasobares, nuestro excelente amigo, al que damos por ello la más cumplida enhorabuena.

Derechos.—Los del portazgo de Lucena se subastan el día veinte y tres ante el Sr. Gobernador civil. El presupuesto asciende á cinco mil treinta y siete pesetas.

Animales nocivos.—Hay gusanos en Marruecos, pajarrillos en Valencia, en Sevilla la langosta, en Málaga filoxera; pero en mi casa, lectores, —hay una plaga mas seria— pues que tuve dos mugeres—y me han quedado dos suegras.

Fiesta taurina.—El próximo día de S. Juan se verificará en la plaza de Cabra una magnífica corrida de toros de muerte de una acreditada ganadería.

Nos alegramos.—Nuestro estimado amigo el Sr. D. Eduardo Leon y Llerena se halla muy aliviado de su grave enfermedad.

Acta.—Aun cuando ya sabemos que se ha discutido en la Comisión el acta de Lucena, se ignora cuál sea el resultado.

Al dueño.—Un mulo encontrado sin dueño conocido ha sido puesto á disposición del Sr. Alcalde de Castro del Rio.

Jaca.—Una ha sido estos dias robada en el término de esta capital.

Arriendo.—En Priego se subasta el día diez y seis el arriendo de los arbitrios de la Alhóndiga y Carnecería.

¿Y aquí?—En muchas poblaciones de Andalucía se están celebrando corridas de toros lidiados por aficionados. Los de esta capital, que en esto llevan la bandera, no dejarán de moverse para proporcionar un buen rato á la sociedad cordobesa.

Consumos.—Los de Belmez se subastan el día quince del corriente.

Pensamiento.—La vida no es mas que un dolor permanente; el placer es un mero paliativo del dolor.

Causa.—El juzgado de Aguilar llama por edictos á Felipe Ramirez, portidoro, contra el que se procede por tentativa de violación.

Bien pensado.—En Sevilla se van á establecer varias escuelas católicas de obreros.

Amillaramiento.—Hasta el veinte y uno del corriente se halla á la vista el apéndice al amillaramiento de Castro del Rio.

Atrasos.—Dice un periódico de

hablar, nos paseábamos á pié con los reyes por la selva de Saint-Germain: mi marido iba delante con la reina, yo detrás con el rey, milady Harrington y algunos criados por escolta.

Paseábamos despacio porque hacia calor, y al atravesar un camino de los muchos que cruzan la selva, nos encontramos un carruaje extraño que se detuvo al vernos.

Bajo entonces del carruaje un hombre mal vestido, pero dándose aires de personaje, seguido de otro mejor vestido y como contrariado por aquel paso.

El primero se acercó á la reina, despues al rey, conociendo nosotros entonces al conde de Aubigné, hermano ó mas bien la cruz de Madame de Maintenon; el caballero mas original de la corte de Francia.

Y el rey hubiera querido evitar la entrevista, pero siéndole imposible trató de abreviarla.

Señor, dijo el conde, conozco la

medio de una orgia y volverle á su retiro, dándole por guardian á aquel Madot, espia que no debía abandonarle.

Con este motivo los encontramos juntos aquel día.

Mi marido se apresuró á felicitarle sobre su conversión y la vida ejemplar que hacia.

Os engañais, caballero, repuso aquel: no he pensado en convertirme; es mi hermana quien despues de engañar al mundo quiere obligarme á mi á que no oiga ni vea. Yo no soy devoto, no lo he sido nunca y me desespera que me obliguen á aparentar que lo soy. Este mascarón me sigue por do quiera, melleva á las iglesias, y lo que es peor, me impide ir á las tabernas en compañía de las muchachas, que forman el encanto de la vida. Perdonad, señora duquesa, mi lenguaje se resiente de mis costumbres de soldado.

No pude menos de sonreír.

En San Sulpicio habia una casita de reclusion, donde se retiraban algunos nobles á orar y pasar la vida en el ejercicio de buenas obras, y allí hizo entrar á su hermano, con consentimiento de su muger, que corrió todos sus conocimientos de su misma especie, diciendo que, á Dios gracias, ya le libraban de su marido, con el cual no podia vivir.

Esta Mme. de Aubigné era otra originalidad grotesca: Madame de Maintenon se propuso varias veces educarla, y viendo que no lo podia conseguir, la dejó libre para vivir en su sociedad vulgar, encargándose de su hija, que educó consigo; uniéndola despues á Mr. de Noailles, como todos saben.

El conde de Aubigné estuvo algun tiempo conforme en se reclusion; pero se cansó luego y se escapó, sin decir una palabra, volviendo á su vida licenciosa.

No era este el propósito de su augusta hermana: le hizo prender en

bondad de V. M. y vengo á suplirle y tenga piedad de mí:

—¿De vos, caballero? ¿Qué puedo yo hacer?

—Mucho, señor: lo podeis todo con mi poderoso cuñado y mi querida hermana.

—No sé lo que quereis decir. El rey saludó: era una despedida pero Mr. de Aubigné no se desarmaba por tan poco.

Señor, una palabra: la casualidad me ha traído hasta vos y debo aprovecharme de ella. ¡Soy muy desgraciado! Se me ha unido, se me ha cosido á este señor que me acompaña, Mr. Madot, un monaguillo que me sigue como si fuera mi sombra. Mi querida hermana me teme y...

—Basta, interrumpió el rey Jacobo. No tengo derecho ni gusto de mezclarme en vuestros asuntos.

Y desviándose á un lado continuó su marcha: la reina habia echado á andar tambien, pero Mr. de

Málaga que asciende á mas de cuatrocientas mil pesetas el atraso del personal y material que se adeuda á los maestros de instruccion pública de aquella provincia.

**Fiestas.**—Además de carreras de caballos en los dias diez y seis y diez y ocho, habrá en Granada durante la octava del Corpus una magnífica velada en la Alhambra, ardiendo en sus bosques doce mil luces y quemándose multitud de bengalas y numerosas palmas reales en los paseos y en la Torre de la Vela. Además habrá iluminaciones, cucañas, veladas en el talon y Bib-Rambla, fuegos artificiales, enanos y gigantones, y la procesion y la entrega de la plaza de Bib-Rambla.

**Que graciosos!**—Se han presentado en Valencia unos pajarillos nuevos que se comen la fruta. No podian venir más á tiempo.

**Recurso.**—El Ministerio de la Gobernacion ha concedido al Ayuntamiento de Fuengirola mil quinientas pesetas para atender á los gastos que ocasiona la epidemia variolosa.

**Peticion.**—Los cosecheros de vino de Jeréz han dirigido una exposicion á las Cortes pidiendo que se establezcan grandes derechos sobre el aguardiente extranjero, á la manera que lo hizo ya Portugal, y por cuyo medio lograrán nuestros vinos ventajas, puesto que se convertirán en aguardiente todos los que no sean apropiados para la venta y exportacion.

**Crimen.**—Ha sido robada y asaltada la casa que el rico propietario D. Antonio Sanchez Bustillo posee en la ciudad de San Fernando. Los ladrones, despues de haberle maltratado, le despojaron de diez mil reales, y varias alhajas de valor. Consumado el acto, se dieron á la fuga, debiéndose á la actividad de la guardia civil la captura de tres de los principales autores, entre ellos el célebre bandido Juan Muñoz, jefe de varias partidas de malhechores.

**Original.**—En una venta de autógrafos que tuvo lugar hace pocos dias en Londres se adjudicó el original auténtico de la célebre *Sinfonia pastoril*, de Beethoven, en sesenta y una páginas, por cincuenta y cinco libras esterlinas, ó sean mil trescientos setenta y cinco francos.

**De tejas arriba.**—Todos habrán notado durante el crepúsculo vespertino y en las primeras horas de la noche una hermosa estrella que recorre aparentemente las regiones occidentales. Es Venus; ese brillante planeta cuyas cordilleras se investigan hoy para reconocer su completa orografía. Actualmente va en la constelacion de Géminis formando un triángulo isósceles con las estrellas Castor y Polux. Se acerca rápidamente á la tierra hasta llegar á su mínima distancia el dia veinticuatro de setiembre próximo. Sus fases son ya visibles en el campo de modestos anteojos; pero la época mas oportuna para observarle y admirar su belleza será la segunda quincena de agosto, sobre todo si disponemos de algun aparato óptico de mediana potencia. Marte, Júpiter, Saturno y Mercurio brillan ahora en nuestro cielo despues de la una de la mañana. Todos ellos, á escepcion del último, anticipan sucesivamente su orto, y en los meses de junio y agosto podrán observarse en horas más cómodas. Solamente Mercurio permanecerá siendo estrella matutina hasta los últimos dias de junio, y en adelante pasará á ser vespertina, permitiendo la observacion de sus fases en la primera decena de agosto. Los cuatro satélites de Júpiter serán eclipsados durante este tiempo numerosas veces; pero solamente el veinte y ocho de Noviembre próximo ofrecerán el espectáculo de eclipsarse todos. Marte y Saturno estrechan ahora sus distancias aparentes, y continuarán aproximándose hasta el dia treinta del actual, en que sus posiciones respectivas solo habrán de diferir cuarenta y un minutos de ascension recta, y tres minutos de declinacion N. Entre otras ocultaciones de estrellas por la luna, será notable la que tendrá lugar el dia veinte y ocho de julio. La brillante estrella Antares, *alfa* de Scorpio pasará detrás del disco lunar, verificándose su inmersión ó principio del eclipse á las ocho y cincuenta y siete minutos de la noche, y teniendo lugar la emersion ó fin del fenómeno á las diez y un minuto. Esto facilitará mucho la comprobacion de la marcha de los relojes.

**Cabra.**—Cuatro de Junio.—El domingo último terminó el «Mes de Maria» en la Iglesia mayor de esta ciudad, celebrado con pompa inusitada y con inmensa concurrencia de fieles de ambos sexos y de todas las clases sociales de la poblacion, que llenaban literalmente las siete hermosas naves de nuestro templo parroquial. Un conjunto de femeniles voces, hábilmente dirigidas por la señorita doña Manuela Barranco, (cuya buena instruccion musical es notoria, asi como sus preciadas dotes para el canto,) contribuyó grandemente á la solemnidad de estos cultos: y el coro de angelicales niñas, que primorosamente vestidas ofrecian diariamente las flores y elevaban sus tiernas deprecaciones á la Virgen Santísima, completaban el magnífico cuadro que á los ojos de todo buen católico ha presentado el vecindario piadoso de la antigua «Igabrum», no menos célebre por sus fastos griegos y romanos, por las once centurias de su Episcopado gótico, por sus gloriosos mártires é insignes confesores. Al señor D. Antonio Perez Córdoba, que es uno de los cinco curas párrocos de estas Iglesias, se debe en primer término la iniciativa y la acertada ejecucion de esta obra eminentemente cristiana, en que le han ayudado varios de sus dignos compañeros en el sacerdocio; y son muy de alabar su celo ferviente por la salvacion de las almas, su laboriosidad incansable y su apartamiento absoluto de las cuestiones políticas que por desgracia dividen los ánimos, conquistándole este proceder gran suma de voluntades, segun aconteció en el año pasado, al realizarse con brillantez desconocida de muchos años atrás en este pueblo la suntuosa Novena á la Concepcion Inmaculada de Nuestra Sra. por sus amantes «Hijas», en la Iglesia de San Juan de Dios; acreditando entonces, como ahora y en toda ocasion y circunstancias, el Sr. Córdoba, que está siempre pronto á promover y levantar, con la magia de su elocuente palabra, con el ejemplo de su intachable conducta y con todas sus facultades físicas y morales, aquellos nobles y generosos sentimientos que bajo la sacrosanta enseña de la Cruz hicieron tan grande á nuestra Pátria.—*Corresponsal.*

**ASOCIACION DE CATÓLICOS.**  
JUNTA PARROQUIAL DE LA CATEDRAL, AJERQUIA Y ESPÍRITU SANTO.

Alumnas de la clase nocturna gratuita de adultos establecida en la calle de Osio número 12, bajo la direccion de la Sra. Profesora D.<sup>a</sup> Claudia Rebollo de la Fuente, que han sido premiadas en los exámenes generales celebrados en fin de Mayo del corriente año.

*Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Lectura, Escritura y Aritmética.*—Ana Cerezo y Gomez.—Aurora Garcia y Ordoñez.—Carmen Maldonado y Fernandez.—Cecilia Tena y Catalan.—Concepcion Lozano y Pacheco.—Dolores Lozano y Pacheco.—Luisa Villareal y Carmona.—Vicenta Preciado y Diaz.

*Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Lectura y Aritmética.*—Concepcion Sanchez y Rubio.—Emilia Llera y Muñoz.—Purificacion Diaz y Moreno.—Rafaela Mora é Inigo.

*Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Lectura y Aritmética.*—Pilar Moreno y Perez.

*Doctrina Cristiana, Historia Sagrada y Lectura.*—Angeles Lopez y Lopez.—Dolores Gallardo y Gil.

*Historia Sagrada, Escritura y Aritmética.*—Rosario Perez y Moyano.

*Doctrina Cristiana y Lectura.*—Dolores Castro y Ramirez.—Carmen Anton y Lopez.—Fuensanta Valle y Garcia.—Antonia del Pozo y Montenegro.

*Historia Sagrada y Aritmética.*—Rosario Enriquez de la Rosa.

*Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.*—Rafaela Ramirez y Mesa.—Dolores Rodriguez y Boruenco.

*Lectura y Escritura.*—Concepcion Montero y Hurtado.

*Doctrina Cristiana.*—Josefa Merino Almoguera.—Carmen Mora é Inigo.—Concepcion Basurte y Moreno.—Antonia Prados y Navas.

*Lectura.*—Purificacion Tena y Catalan.—Elisa Vera y Ruiz.—Remedios Villegas y Gimenez.

*Escritura.*—Dolores Muñoz y Fernandez.

Córdoba 7 de Junio de 1879.—El Presidente, Rafael de Florez.—El Secretario, Juan Rebollo.

**CLASE DE LATIN Y CASTELLANO.**

Verificados con prudente rigor, aconsejado por la Direccion general de Instruccion pública, los exámenes en el presente curso; y habiendo sido muchos los alumnos suspensos ó no presentados en estos ordinarios por falta de aptitud en mencionada asignatura, útil en extremo no solo para los que han de seguir la carrera eclesiástica, como vulgarmente se cree, sino para todo el que aspire á una regular cultura, siendo conocidos los resultados de esta bajo mi direccion, recientemente observados por los señores Catedráticos que han formado el tribunal de exámen al que tuvo la honra de pertenecer el que suscribe, mereciendo los p-lácemes consiguientes, continúa abierta desde el 20 del actual para los que se hallen en el caso de probarla en los extraordinarios de Setiembre, convencidos de que no omitiré medios por corresponder como siempre á la confianza con que se me distingue.

Córdoba y Junio 12 de 1879.  
Pablo Antonio F. de Molina.  
Calle Fitero, núm. 3.

**LA SEÑORA DOÑA ISABEL CHOROT Y GALVEZ, DE HOYOS Y NAVARRETE, ha fallecido.**

Sus hijos, hijos políticos, hijos políticos ausentes, nietos, hermanos ausentes, sobrinos, sobrinos ausentes y demás parientes y amigos de la difunta

(Q. S. G. H.)  
Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esuela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las siete de la mañana en la Iglesia Parroquial de la Trinidad, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. G. g.), del señor D. Antonio Carbonell, en el altar de San Antonio de la iglesia parroquial de San Andrés, de 7 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de 10 reales.

**Boletín religioso.**

Hoy,  $\dagger$  Sanctissimum Corpus Christi, San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre anacoreta.—Mañana, San Antonio de Padua, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral.

Hoy y mañana, primero y segundo dia de solemne octava al S. Corpus Christi, en el convento de religiosas de su advocacion, dando principio á las nueve de la mañana: predicarán respectivamente los Sres. D. Evaristo Melendez y D. Ignacio Valdecañas.

Mañana á las seis de la tarde dará principio la solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), costeado por los devotos. La fiesta solemne será el dia 22, último de novena, á las 10 y predicará el Sr. D. Cándido Portera y Luna.

Mañana á las oraciones dará principio en la parroquia de San Andrés el solemne novenario que anualmente se dedica á San Antonio de Padua. Por la mañana á las nueve se celebrará la fiesta.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.—Mañana, á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

**HERMANDAD DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN EN SAN CAYETANO.**

No pudiendo celebrarse el jueves 12 del corriente el segundo dia de novena, por salir en la tarde del mismo dia la procesion del S. Corpus Christi, se traslada al siguiente 13, dia de San Antonio. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles, y esp cialmente de los cofrades de esta Hermandad. Córdoba 11 de Junio de 1879.—El Hermano mayor, Rafael de Florez.

**Correo de ayer.**

**CÓRTESES. SENADO.**

Abrióse el 10 la sesion á las tres menos cuarto.

Se leen las enmiendas al proyecto de contestacion al discurso de la Corona, presentadas por los Sres. Saavedra Balgoma, Coronado y marqués de Villamejor.

Se dá lectura de varios dictámenes de la comision de actas, que son aprobados sin discusion.

Son admitidos como senadores varios señores y prestan juramento é ingresan en las secciones correspondientes.

Se levanta la sesion.

Eran las tres menos cinco.

**CONGRESO.**

Abrióse el 10 la sesion á las dos.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Gil Berges presenta varias protestas sobre las actas de Sevilla.

El Sr. Martinez (D. Cándido) presenta otros documentos sobre actas, y pide que se cumplan los artículos del reglamento en aquellos casos en que no hayan remitido actas parciales las mesas electorales que debieron cumplir este requisito.

El Sr. Vivar pide se constituya el Congreso por haber ya número suficiente de diputados, y pregunta si este gobierno es continuacion del anterior.

El Sr. Presidente llama al orden al señor diputado para que no se ocupe de otra cosa que de asuntos de actas.

El Sr. Vivar pide la lectura de los artículos del reglamento que se refieren á la constitucion del Congreso.

El Presidente declara que el Congreso no puede constituirse hasta que estén proclamados cuantos diputados vinieron con actas leves.

El Sr. Vivar, conforme con la opinion del señor presidente, escita á la comision de actas á que cuanto antes dé dictámen sobre las pendientes.

El Sr. Presidente ruega á la comision que cumpla estrictamente con su cometido, y que tenga en cuenta el ruego del Sr. Vivar.

Orden del dia.

Dictámenes de actas.

Sin discusion se aprueban los referentes á las actas de los Sres. Corbacho, Albacete, Cos-Gayon, Conde y Luque, Nava y Cavera, Nicolau, Durán y Bús, marqués de Ferrera, Cassola, Blanco Celá, Rius y Taulet, Bernal, duque de Almodóvar, Castelar, Lopez Fabra é Isasa, que fueron proclamados diputados.

Se leyeron nuevos dictámenes de la comision de actas.

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana: Dictámenes de la comision de actas.

Se levanta la sesion.

Eran las dos y media.

**Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.**

Madrid 10 de Junio de 1879.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

La noticia que ayer le adelanté referente á la conferencia celebrada en el salon del Congreso por los señores Ayala, Silvela y Romero Robledo, ha servido para formar multitud de comentarios, suponiéndola de gran trascendencia política, pues dicen los que de todo quieren sacar partido que habia sido ocasionada por lo disgustado que se mostraba el general presidente del gobierno de la poca union que reina en la mayoría, lo cual le inclinaria á abandonar su puesto si no habia medio de arreglo, aunque esto fuera ocasionado á que el poder pasara á manos de los constitucionales.

Con este motivo, dicen, Romero Robledo se habia impresionado bastante, y habia ofrecido hacer protestas de adhesion incondicional á todo gobierno formado con hombres del partido liberal-conservador, y espera ocasion de que se promueva algun debate para tomar parte en él y dar un mentis á los que creen pudiera disentir en cuestiones de principios del partido que ha contribuido á formar.

Comprendese perfectamente que esto último es prepararse para el caso mas que probable de que no maduren los trabajos que se dan al objeto de escitar el amor propio de algunos de

los hombres de la situacion y promover asi una disidencia que les seria funesta; y mientras tanto comentan cualquiera entrevista que tenga Martinez Campos con personajes no identificados por completo con su marcha política, y traducen como motivo de crisis el que un ministro se haya retirado del consejo minutos antes que sus compañeros por necesitar despa-char en su departamento, y se habla de causas que puedan dar por resultado una derrota del ministerio al procederse en la cámara popular al nombramiento de la comision que ha de redactar la contestacion al discurso de la corona.

Tres son las enmiendas presentadas á la redactada por el Sr. Roca de Togores como presidente de la comision de la alta cámara, además de la del señor Maluquer, y consumirán los turnos en contra Rivera, Pelayo Cuesta y Alonso Colmenares. Se calcula quedará votado el lunes próximo, en cuyo dia es probable quede constituido el Congreso, donde los debates serán mas animados por mas que los gefes de las oposiciones se propongan no terciar á menos de ser aludidos.

Hoy han sido proclamados diputados los tres que eligiera esa circunscripcion, sin oposicion de ningun género.

D. Claudio Moyano debe llegar hoy á esta, y parece que inmediatamente se reunirá la junta de los históricos para tomar algunos acuerdos. Las esperanzas de que este hombre fuera proclamado diputado por Valladolid van desapareciendo, puesto que la mayoría no admitirá la interpretacion que se ha querido dar á ley y que tendia á que se conceptuara como diputado al que siguiera en votos al electo cuya acta se declare invalidada.

A la vez que la noticia de haber sido ejecutado el regicida ruso se ha recibido la del descubrimiento de una tentativa de asesinato contra el czar-wit, lo cual ha causado profunda sensacion y será causa de que arrecien las persecuciones y destierros á la Siberia de los que son conceptuados como sospechosos de nihilismo. La cámara francesa concedió autorizacion para procesar á Casagnac.

Bonos 89'15.—Amortizables 36'50.—Ferro-carriles 30'10.

*El Corresponsal.*

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos lo siguiente:

—La discusion del Mensaje no empezará en el Congreso hasta despues del dia 20.

—Nada menos que de dejar el poder, y hasta del advenimiento del partido constitucional á la gobernacion del pais, supone un colega de oposicion que habló el general Martinez Campos á sus compañeros de gabinete, despues del consejo celebrado ayer en Palacio, todo en el caso de que la mayoría del Parlamento no se muestre unida.

Por mucho que se devanen dos casos, las oposiciones trabajan sin resultado. La mayoría no se divide.

—Berlin, 10.—Segun noticias de San Petersburgo, se ha descubierto una tentativa de asesinato contra el principe heredero.

Se hacen pesquisas para descubrir á los autores de este siniestro proyecto, revestido del mayor misterio.

Antes de pasar el principe heredero por un punto del camino entre Oraniembau y Peterhoff, se halló una barricada.

Algunos individuos sospechosos fueron detenidos en las inmediaciones de aquel punto, pero nada se ha descubierto hasta ahora que permita esclarecer los hechos.

—El general Martinez Campos ha celebrado ayer tarde una conferencia de más de una hora con el general Concha en los pasillos del Senado.

—El Sr. Silvela (D. Manuel) consumirá un turno contestando á las oposiciones en la discusion del Mensaje en el Senado.

—Créese que los debates del Senado sobre el Mensaje no durarán más de tres dias.

—No tienen el más leve fundamento los rumores de crisis acogidos por el *Imparcial*, y menos aun sus cálculos sobre la probable duracion de las actuales Cortes. Estas vivirán el término legal, segun los ministeriales, y el gobierno goza de salud para vivir mucho tiempo.

